



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia  
Dirección Provincial de Educación

**RESOLUCIÓN DE 10 DE ABRIL DE 2026, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA, POR LA QUE SE DETERMINAN LOS PUESTOS VACANTES ESCOLARES PARA LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO DE LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA PARA EL CURSO 2026/2027.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 del Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, se hace pública la oferta de puestos escolares vacantes para el Conservatorio Profesional de Música de esta provincia en el curso escolar 2026-2027. (ANEXO)

La presente resolución será publicada en el tablón de anuncios de la correspondiente dirección provincial de educación y en la página web del Conservatorio Profesional de Música de Segovia.

Las solicitudes de admisión en la Escuela Oficial de Idiomas se presentarán entre el 15 de abril y el 15 mayo de 2026, ambos inclusive, tal y como se establece en el apartado segundo de la Resolución de 4 de marzo de 2026 de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convoca el proceso de admisión a las enseñanzas elementales y profesionales de música en los conservatorios profesionales de música de titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2026-2027.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Delegada Territorial en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en los tabloneros de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en la página web de las escuelas oficiales de idiomas.

Segovia a 10 de abril de 2025

EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo: Diego del Pozo de Andrés.